



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del día 18 de diciembre de 2025, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. José Carlos Sánchez Camacho, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por la representante del área técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de Compras MX, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Electrónica y Medicina, S.A.	Compras MX	10
2	Productos Stanton, S.A. de C.V.	Compras MX	5

También se hace constar que el licitante **Biodist, S.A. de C.V.**, presentó escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo: **TAQ Sistemas Médicos, S.A. de C.V.**

La Convocante realizó la siguiente aclaración a la convocatoria a la licitación:

Referente a la Convocatoria en su **numeral 3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación**, se realiza la siguiente precisión:

Dice:

Eventos	Fecha	Hora	Medio de participación
Visita a las Instalaciones	XX de XXXX de XXXX	XX:XX horas	Presencial en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública	XX de XXXX de XXXX	XX:XX horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	XX de XXXX de XXXX	XX:XX horas	
Acto de Fallo	XX de XXXX de XXXX	XX:XX horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Formalización del Contrato	Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.		Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a través de la la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en el Módulo de Formalización de Instrumentos de Jurídicos conforme al artículo 66 penúltimo párrafo.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

Debe decir:

Eventos	Fecha	Hora	Medio de participación
Visita a las Instalaciones	16 de diciembre de 2025	12:00 horas	Presencial en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública	18 de diciembre de 2025	12:00 horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de diciembre de 2025	12:00 horas	
Acto de Fallo	30 de diciembre de 2025	15:00 horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Formalización del Contrato	Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.		Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a través de la la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en el Módulo de Formalización de Instrumentos de Jurídicos conforme al artículo 66 penúltimo párrafo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

- "Anexo uno. Anexo técnico
Equipo de tomografía computada
Punto 1.3.4. Pantalla integrada que despliegue kv, ma, indicador de radiación, tiempo, posición de la mesa y frecuencia cardiaca.
Pregunta: por cuestiones de referenciación, solicitamos se permita referenciar este punto de acuerdo con la literatura del fabricante. ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta, en tanto garantice la función solicitada en manuales, folletos o catálogos del fabricante.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

- "Anexo uno. Anexo técnico





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

Equipo de tomografía computada

Punto 1.4.2. Con un espesor de corte de 0.5 mm o menor.

Pregunta: solicitamos poder ofertar, el espesor de corte mínimo de 0.625mm ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

3. "Anexo uno. Anexo técnico

Equipo de tomografía computada

Punto 2.6. Almacenamiento de al menos 30 gb.

Pregunta: al parecer hay un error de transcripción y este punto no corresponde a lo solicitado, favor de aclarar"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, no se requiere esa especificación.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

4. "1.6. Idioma

Dice: en caso de anexar folletos y/o anexos técnicos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos otros documentos que presente en su proposición técnica, tales como certificados y cartas del fabricante en otro idioma, podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

Pregunta: en caso de ser necesario la presentación de manuales del fabricante, solicitamos nos permitan entregar únicamente las hojas referenciadas, con el compromiso de entregarlos completos a la entrega del equipo, ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

5. "Anexo uno. Anexo técnico

Equipo de rayos x portátil

Punto 1.12 columna. Giratoria con movimiento motorizado.

Pregunta: entendemos que estaremos cumpliendo al ofertar un equipo de rx móvil con movimiento motorizado por baterías, con columna giratoria ¿es correcto?"





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

Respuesta:

No es correcta su apreciación ya que la especificación señala que el movimiento de la columna giratoria es motorizado.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

6. "Anexo uno. Anexo técnico

Equipo de rayos x portátil

Punto 1.14 el equipo ofertado debe ser capaz de ser configurado con el sistema pacs para el envío de imágenes en formato dicom, la transmisión de las imágenes no generarán costos adicionales para el instituto.

Punto 1.15 las licencias del uso de software / firmware del equipo deberán estar liberadas sin costo adicional para el instituto

Pregunta: entendemos que para dar cumplimiento a estos puntos se referenciara en catálogos comerciales o técnicos, los servicios dicom y se indicará que está considerado en la oferta, ¿es correcto?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

7. "Anexo uno. Anexo técnico

Equipo de rayos x portátil

Punto 4.1 preventivo trimestral (el licitante propondrá las fechas del mantenimiento).

Pregunta: solicitamos nos permitan ofertar mantenimiento preventivo semestral ya que los equipos no requieren un mantenimiento trimestral, ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta debido a las cargas de trabajo de cada equipo son muy elevadas por lo que se requiere una mayor frecuencia de mantenimientos preventivos.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

8. "Anexo dos. Términos y condiciones

Inciso e) documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el proveedor presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes,





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el proveedor de conformidad con el anexo técnico, realizando la correspondencia de las características solicitadas, tal documentación deberá ser completa...

Pregunta: entendemos que podrá utilizarse un formato libre para llevar a cabo la realización de la correspondencia de las características solicitadas; ¿es esto correcto?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, asimismo se señala que el formato deberá ser adecuado para realizar la correspondencia.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

9. "Anexo dos. Términos y condiciones

Inciso f) visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Los licitantes se obligan a realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes guías mecánicas...

Pregunta: la visita al ser obligatoria, solo podrán presentar propuestas los proveedores que se hayan presentado en las instalaciones de la unidad médica y obtengan su constancia de haber realizado la visita, ¿es esto correcto?"

Respuesta:

No es correcta su apreciación ya que podrán presentar los licitantes carta compromiso de cumplir con la totalidad de las adecuaciones, la instalación y desinstalaciones de los equipos e infraestructura con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes arrendados.

Preguntas efectuadas por: 1. Electrónica y Medicina, S.A.

10. "Numeral 4.1.5. Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales

Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social (imss), conforme lo establece el acuerdo acdo.sa2.htc.270422/107.p.dir y su anexo único, relativo a las reglas para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en la sesión celebrada el 27 de abril del 2022 y publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre del 2022. Dicho





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positiva el día del fallo.

Pregunta: la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social (imss) tiene una vigencia únicamente del día en que se emite, por lo que solicitamos nos permitan entregar el documento con un máximo de 3 días hábiles previos a la entrega de la propuesta, y en caso de ser adjudicados se entregará el documento vigente al momento de la firma de contrato; ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, las opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social deberán ser vigentes al día de la carga de la propuesta.

Preguntas efectuadas por: 2. Productos Stanton, S.A. de C.V.

11. "Dice: opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social (imss), conforme lo establece el acuerdo acdo.sa2.htc.270422/107.p.dir y su anexo único. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el imss conforme lo establece el acuerdo acdo.as2.hct.300925/288.p.dir de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre del 2025 y publicada en el diario oficial de la federación el 06 de octubre de 2025 donde estipula que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se considerará válida durante los plazos de quince días hábiles o de veinte días hábiles tratándose de contrataciones derivadas de procedimientos consolidados, previstos en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público ¿acepta?"

Respuesta:

No se acepta, la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social deberá ser vigentes al día de la carga de las propuestas. El acuerdo invocado aplica únicamente para el periodo de formalización de contratos.

Preguntas efectuadas por: 2. Productos Stanton, S.A. de C.V.

12. "Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales vigentes al acto de presentación y apertura en el entendido que para la formalización del contrato se presentaran las opiniones positivas y vigentes conforme a la normatividad aplicable. ¿acepta?"

Respuesta:

Se acepta sin ser limitativo para los demás participantes.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

Preguntas efectuadas por: 2. Productos Stanton, S.A. de C.V.

13. "Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada mi representada se compromete a realizar su inscripción de la plataforma informática del registro de proveedores para la integridad ante el instituto mexicano del seguro social en un un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del instrumento contractual. ¿acepta?"

Respuesta:

Se acepta en virtud de que el periodo no mayor a 30 días es el señalado en la convocatoria.

Preguntas efectuadas por: 2. Productos Stanton, S.A. de C.V.

14. "Entendemos que el equipo solicitado podrá ser nuevo o usado como máximo con 5 (cinco) años desde su fabricación. ¿es correcta nuestra apreciación?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Preguntas efectuadas por: 2. Productos Stanton, S.A. de C.V.

15. "Numeral 2.4 inyector de medio de contraste medrad stellant ct, para no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un inyector de una marca diferente que cumpla con las características solicitadas y totalmente compatible con el sistema requerido. ¿acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, en virtud de que los consumibles con los que cuenta el hospital son compatibles con el modelo señalado en la convocatoria.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Arrendamiento de Equipo de Tomografía Computada (con Inyector dual de medio de contraste) y Equipo de Rayos X portátil, con importación de estudios de radiología e imagen realizados en el tomógrafo rentado y en el equipo de rayos x portátil, al sistema de digitalización para el servicio de Radiodiagnóstico, para el ejercicio 2026"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-3-2026

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 15:30 horas, del día 18 del mes de diciembre del año 2025.

Esta Acta consta de 9 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)	RACG5202128K9

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
